

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. SAMUEL GONZALEZ

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01529121** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 08 de Julio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“MEDIO AMBIENTE: SOLICITO EL ACTA O DOCUMENTO OFICIAL , EN COPIA LEGIBLE DONDE COMPRUEBE QUE EL FIDEICOMISO FAMCAS NO SE ENCUENTRA VIGENTE O ACTIVO, EXIJO CLARIDAD YA QUE ESE FIDEICOMISO AUN SE ENCUENTRA VIGENTE, SOLO QUE ES EVIDENTE LA INCOMPETENCIA DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE PARA LAS GESTIONES DE ESTE FIDEICOMISO Y EL HECHO DE NO DAR SEGUIMIENTO, NO QUIERE DECIR QUE NO ESTE VIGENTE..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Tesorería Municipal, Dirección de Egresos, y Dirección General de Medio Ambiente.**

Tesorería Municipal.

Le expongo lo siguiente:

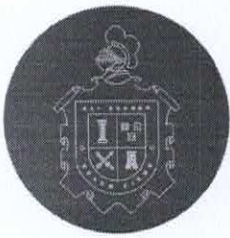
Por lo anterior, muy atentamente digo a usted que la solicitud de información va dirigida a Medio Ambiente, además de que la información solicitada no es propia de la Tesorería Municipal, toda vez que la misma deriva de las facultades y atribuciones de la que es competente la Dirección General de Medio Ambiente, quien es competente para el conocimiento y manejo de la información mencionada en supra líneas; y la Dirección que represento dentro de las atribuciones contempladas en la normatividad aplicable, es la de supervisor el control del ejercicio presupuestal y la contabilidad general del Municipio, conforme a las leyes aplicables, así como autorizar los pagos que la Tesorería realiza a los proveedores, contratistas y demás beneficiarios y en este supuesto dentro de la contabilidad no se refleja registro de movimientos contables del citado fideicomiso.

Todo lo anterior conforme lo establecen los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 12 fracción VIII; 43, 159 y 161 fracción II del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Dirección de Egresos.

Le expongo lo siguiente:

Por lo anterior, muy atentamente digo a usted que la solicitud de información va dirigida a Medio Ambiente, además de que la información solicitada no es propia de la Tesorería Municipal, toda vez que la misma deriva de las facultades y atribuciones de la que es competente la Dirección General de Medio Ambiente, quien es competente para el



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

conocimiento y manejo de la información mencionada en supra líneas; y la Dirección que represento dentro de las atribuciones contempladas en la normatividad aplicable, es la de supervisor el control del ejercicio presupuestal y la contabilidad general del Municipio, conforme a las leyes aplicables, así como autorizar los pagos que la Tesorería realiza a los proveedores, contratistas y demás beneficiarios y en este supuesto dentro de la contabilidad no se refleja registro de movimientos contables del citado fideicomiso.

Todo lo anterior conforme lo establecen los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 12 fracción VIII; 43, 159 y 161 fracción II del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Dirección General de Medio Ambiente.

Tengo a bien hacer de su conocimiento que no se cuenta con documento alguno que manifieste de manera EXPRESA y LITERAL que se encuentra INACTIVO el fideicomiso (FAMCAS), entendiéndose con esto que durante la presente administración NO SE HA GENERADO ACTIVIDAD ALGUNA QUE ORIGINE MOVIMIENTO EN DICHO FIDEICOMISO.

Aunado a lo anterior no omito agregar y hacer de su conocimiento que el citado fideicomiso (FAMCAS) se ha encontrado sin movimiento alguno (INACTIVO) desde hace aproximadamente 5 años.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 06 de Agosto de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato.

Dirección: Calle Mina #100 (Edificio Paola), 2do. Piso, despacho #201, zona centro.

Tels. (464) 64 7 41 15 y (464) 126 40 87

Correo. uaip@salamanca.gob.mx